

## **ACCIONISTAS DE TECNACON S.A.**

Estimados Señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2019.

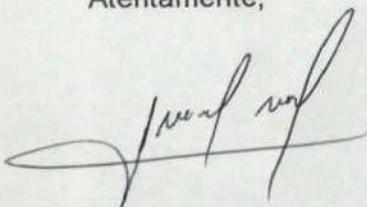
**1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General y del Directorio.**- En la revisión efectuada a los libros sociales he constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado a su estatuto social de la compañía y disposiciones vigentes.

**2.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.**- Los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los estados financieros del 2019, debo manifestar que al haber revisado día a día los movimientos contables los estados financieros son el fiel reflejo de lo que presentan.

**3.- Opinión respecto a las cifras presentadas a los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.**- Los registros contables que son manejados en el periodo contable 2019 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados y ajustados a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones:

Atentamente,



**CPA. Jhonny Cali Marcillo**  
**COMISARIO**